Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuguén

ORDENANZA Nº 12509.-

VISTO:

El Expediente N° OE- 559-S-2012; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Schvindt, Luís Adolfo, solicita se transfiera la Licencia de remis identificada con el número de interno 146, a favor del señor Ríos Vilches, Rolando Bladimir.-

Que la Dirección de Administración y Control Legal certifica que la solicitante reúne las condiciones y exigencias que determinan las normativas vigentes.-

Que la Dirección Municipal de Transporte y el Secretario de Coordinación comparten la opinión sin objeciones.-

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho 044/2012, emitido por la Comisión Interna de Servicios Públicos fue anunciado en la Sesión Ordinaria Nº 013/2012, el día 21 de junio y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria Nº 014/2012, celebrada por el Cuerpo el 05 de julio del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°), inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

ARTICULO 1º): AUTORIZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a transferir la Licencia de remis identificada con el número de interno 146 a nombre de Schvindt, Luis Adolfo; a favor del señor Ríos Vilches, Rolando Bladimir, D.N.I. Nº 92.497.567; de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13º) de la Ordenanza Nº 10984.-

ARTÍCULO 2°): COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS CINCO (05) DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE (Expediente N°OE 559-S-2012).-

ES COPIA

FDO: CONTARDI SPINA

am Concejo Deliberante de la Taudid de Neuquén Dr. MARCOS ABUSTÍN SPINA Secretario Legislativo

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición N°_ 1884

Fecha .03 / 08 12012

